



Consejería de
Empleo y Economía



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE (ALBACETE), PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

En Abengibre, a 2 de Mayo de 2017, previa convocatoria practicada al efecto y siendo la hora señalada de las 12:00, se reúnen en el Ayuntamiento de Abengibre (Albacete), los siguientes componentes de la Comisión Local de Selección de Empleo de este Ayuntamiento, destinadas a la contratación de personal laboral temporal para la realización de obras y la ejecución de servicios de carácter municipal que redunden en la mejora de lugares públicos y los servicios municipales.

COMISION LOCAL DE SELECCIÓN:

Presidente.- D^a EDUARDO HONRUBIA CEBRIAN, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Abengibre, Operario de Servicios Múltiples de Administración Especial.

Secretaria.- D^a ISABEL M^a RUIZ OCHANDO, funcionaria de carrera, Secretaria-accidental del Ayuntamiento.

Vocal.- D. M^a ISABEL RUIZ MARTINEZ, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Abengibre. Bibliotecaria.

Abierta la sesión, y considerando las instrucciones recibidas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se procede a la designación de los trabajadores titulares y suplentes para la realización de obras de mejora de espacio y edificios públicos y servicios municipales, al amparo de la subvención solicitada por el Ayuntamiento dentro del programa promovido por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de acuerdo a lo establecido en la Orden de 28/12/2016 (D.O.C.M nº 252 de 30/12/2016).

TITULARES Y SUPLENTE

<i>Orden</i>	<i>Nombres de los trabajadores/as</i>	<i>D.N.I.</i>
1	MARIA CORINA ESTOICA	Y3645061N
2	ENRIQUE G. CANDEL ROCHINA	05161789Z
3	RAMONA S. TORRES ROSALES	47089375A
4	CRINA MARIANA ETVES	Y0348045T



Consejería de
Empleo y Economía



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

5	ELISABETA HORVAT	X9521545M
6	ANTONIO PIQUERAS CARRETERO	05133788G
7	JUAN MONTERO MARTINEZ	05152104N

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	AGUEDA GARCÍA VERDE	05113682T	(1)
2	ANA ETVES	Y1626168J	(2)
3	AUGUSTIN ETVES	Y1554851L	(2)

Causas de exclusión:

- (1) Haber sido contratada en el Plan Extraordinario de Empleo 2016, tal como establece el artículo 6.3 de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.
- (2) No haber permanecido inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de la oferta genérica de empleo en la oficina de empleo de Casas Ibáñez, tal como establece el artículo 6.1 a) de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

Esta lista se considera una propuesta de personas a contratar y se remitirá a la Oficina de Empleo de Casas Ibáñez al objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos por las mismas para participar en los proyectos, con anterioridad a la publicación del acta de selección. Una vez realizado el trámite y siempre que no haya objeciones se considerará ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA.

Se concede un plazo de 5 días naturales para la subsanación de errores y en caso que no se presenten será elevada a definitiva

Con lo cual se da por terminado el presente acto y en prueba de ello firman la presente acta, en el lugar y fecha al principio indicados.